

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la confección gorros instrucción y maniobra con destino a la Tropa, correspondientes al expediente número 88/66-1.ª del Servicio de Vestuario.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección gorros instrucción y maniobra que a continuación se detallan con destino a la Tropa, correspondientes al expediente número 88/66-1.ª del Servicio de Vestuario. 125.000 confección gorros instrucción y maniobra, al precio límite unitario de 22 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 29 de septiembre de 1966.

Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román. 4.925-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cebada.*

A las once horas del día 23 del próximo mes de septiembre se celebrará concurso

en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición de cebada con destino a las plazas de Burgos y Pamplona, en las cantidades que a cada una se señalan:

Burgos: 766,66 Qm.  
Pamplona: 900,00 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 12 de agosto de 1966.—El Comandante Secretario.—4.990-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 38 lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas (11) del día quince (15) de septiembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública con licitación escrita, de 38 lotes de material inútil o en desuso, debidamente valorados, compuesto de cuero de botas y varios, trapos de algodón de color y blanco, trapos de sábanas y fundas, loneta, trazo de calcetines, carros cubas y catalanes, chatarras de hierro, chapa de hierro, aluminio, acero, metal, latón, máquinas de escribir, cobre, torno revólver y transformadores trifásicos; todo ello perteneciente a distintos cuerpos, centros y dependencias de esta plaza.

Durante media hora, el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, y acompañadas de los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir, ante el Tribunal de esta subasta, un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta plaza, y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta enajenación será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ceuta, 10 de agosto de 1966.—El Comandante Secretario.—5.006-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Barcelona el día 14 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de 6 pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 16 de agosto de 1966.—5.883-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 20.000 metros de cable bajo plomo de 3 cuadretes de 1,3 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire.*

A las once horas treinta minutos del día 30 de septiembre de 1966, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 20.000 metros de cable bajo plomo de 3 cuadretes de 1,3 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire, por un importe máximo de 2.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separadas de la documentación, que se presentará en sobre aparte, en el acto del concurso, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por la cantidad de 40.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Francisco González.—4.974-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 20.000 kilogramos de alambre de cobre, duro, de 3 milímetros de diámetro.**

A las once horas treinta minutos del día 20 de septiembre de 1966, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 20.000 kilogramos de alambre de cobre, duro, de 3 milímetros de diámetro, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separadas de la documentación, que se presentará en sobre aparte, en el acto del concurso, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por la cantidad de 60.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Francisco González. 4.975-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, correspondiente al día 11 del mes actual, se anuncian las siguientes subastas de obras:

Subasta número 1.—Reparación con doble riego asfáltico del camino vecinal de Coria a Montehermoso, pasando por Morcillo (kilómetros 18,400 al 23,140).

Presupuesto, 1.615.000 pesetas.  
Plazo de ejecución, doce meses.  
Fianza provisional, 32.300 pesetas.

Subasta número 2.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Botija a Torremocha (kilómetros 0 al 10,800).

Presupuesto, 1.188.000 pesetas.  
Plazo de ejecución, doce meses.  
Fianza provisional, 23.760 pesetas.

Subasta número 3.—Construcción de lavadero municipal en Santibáñez el Bajo.

Presupuesto, 418.152,29 pesetas.  
Plazo de ejecución, seis meses.  
Fianza provisional, 8.363,04 pesetas.

Subasta número 4.—Construcción de lavadero municipal en Casatejada.

Presupuesto, 210.890,42 pesetas.  
Plazo de ejecución, cuatro meses.  
Fianza provisional, 4.217,30 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil) por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos

de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ....., (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....,»

En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 12 de agosto de 1966.—El Gobernador civil, Presidente interino, Martín Palomino Mejías.—4.991-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Santander por la que se rectifica el anuncio de concurso público para contratar las obras de «Reparación de la druga de Rosario Osas».**

Habiéndose consignado por error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de julio último, correspondiente a la convocatoria del concurso de las obras de referencia, que para tomar parte en el mismo era preciso presentar carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954, se modifica el referido anuncio en el sentido de anular y dejar sin efecto aquel requisito, que no es preciso en el presente caso por tratarse de empresas no dedicadas a la construcción.

Santander, 8 de agosto de 1966.—El Presidente, Francisco de Alvear.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta.—5.001-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Comarcal de Barco de Valdeorras (Orense).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Comarcal de Barco de Valdeorras (Orense), cuyo presupuesto de

contrata asciende a 268.844,70 pesetas, importando la fianza provisional 5.377 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Orense y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.978-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones en la Residencia Familiar «Fernando Aramburu», en Cádiz.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones en la Residencia Familiar «Fernando Aramburu», en Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 405.035,57 pesetas, importando la fianza provisional 8.101 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.981-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro e instalación de semáforos y demás elementos reguladores del tráfico en la vía pública.**

Por acuerdos del Consejo Pleno de 31 de marzo y 23 de julio de 1966 y Decreto de la Alcaldía de 6 de los corrientes, se convoca concurso para adjudicar el suministro e instalación de semáforos y demás elementos reguladores del tráfico en la vía pública, incluidas las obras de albañilería necesarias, hasta el importe máximo de 50.000.000 de pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

Los pagos se verificarán, durante dos años, con cargo a los respectivos presupuestos ordinarios.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 350.000 pesetas, y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los tipos mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Transportes de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción: «Oferta para el concurso de suministro e instalación de semáforos en la vía pública.»

La apertura de plicas se verificará públicamente, en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, desde las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días del plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., en calidad de ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., piso ....., concurre al concurso de ofertas para el suministro e instalación de semáforos destinados a la ordenación del tráfico en la vía pública y se compromete a ejecutarla, con sujeción al pliego de condiciones, con la baja del ..... por 100.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de agosto de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carrizo (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras, segunda fase (ala izquierda y parte central), del proyecto de Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras, segunda fase (ala izquierda y parte central), del proyecto de Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Carrizo, bajo el tipo de 3.395.104,08 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva de la misma.

Los pliegos, Memorias y proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 50.926,56 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra, segunda fase, del Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Carrizo.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá

una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización que no haya sido previamente obtenida.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra, segunda fase, del Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carrizo, 1 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.884-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de señalización semaforizada en la carretera de Barcelona.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital convoca concurso para la ejecución del proyecto de señalización semaforizada sincronizada en la carretera de Barcelona.

Tipo de licitación: 353.752,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El contratista tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas, de acuerdo con lo que resulte de las certificaciones mensuales, expedidas por la Dirección de las obras, cuya confección se sujetará a los términos prevenidos en las correspondientes condiciones económico-jurídicas del proyecto.

Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: 7.175,04 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el salón-despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de instalación semaforizada automática en la carretera de Barcelona a Francia, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Crédito: El acuerdo de convocatoria de la presente licitación queda subordinado a la aprobación del correspondiente presupuesto extraordinario.

Gerona, 6 de agosto de 1966.—El Alcalde accidental.—4.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y jardines en la glorieta del Doctor Zubía, en esta capital.**

Es objeto de subasta pública la adjudicación de las obras de pavimentación y jardines en la glorieta del Doctor Zubía, en esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 758.402 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores previamente a la presentación de plicas y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas será por importe de 15.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al cuatro por ciento del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estará de manifiesto durante el plazo y horas señalado para presentación de plicas en la Sección de Intervención.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo exactamente:

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación y jardines en la glorieta del

Doctor Zubía, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, seguridad social y protección a la industria española. .... de ..... de 1966.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su reverso por el presentador.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular y ante la Mesa legalmente constituida, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—4.997-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de pavimentación de la calzada derecha de la avenida de José Antonio», de esta localidad.*

Objeto de la subasta.—Contratación de las obras del «Proyecto de pavimentación de la calzada derecha de la avenida de José Antonio».

Tipo de licitación.—1.322.413,93 pesetas.  
Plazo de realización.—Cuatro meses desde el momento de iniciación de las obras.

Oficina donde pueden examinarse los documentos.—Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías provisional y definitiva.—33.060,35 pesetas y 66.120,69 pesetas, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación de la calzada derecha de la avenida de José Antonio, en Puertollano», acepta aquéllas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal y aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso ..... (en nombre propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se estampará).

También se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornal y horas extraordinarias no serán en ningún caso inferiores a los tipos fijados en las disposiciones laborales vigentes.

Puertollano a ..... de ..... de 1966.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Plazo de presentación.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto y que la subasta ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión del 21 de julio próximo pasado.

Puertollano, 11 de agosto de 1966.—El Alcalde, Millán Aguilar.—4.992-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de iluminación del acceso a la ciudad por la carretera de Ciudad Real» y del «Proyecto de mejora del alumbrado de la calzada derecha de la avenida de José Antonio (segundo tramo)».*

Objeto de la subasta.—Contratación de las obras del «Proyecto de iluminación del acceso a la ciudad por la carretera de Ciudad Real» y del «Proyecto de mejora del alumbrado de la calzada derecha de la avenida de José Antonio (segundo tramo)».

Tipo de licitación.—566.503,27 pesetas, conjuntamente para ambos proyectos.

Oficina donde pueden examinarse los documentos.—Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías provisional y definitiva.—14.162,58 y 28.325,16 pesetas, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras del «Proyecto de iluminación del acceso a la ciudad por la carretera de Ciudad Real» y del «Proyecto de mejora del alumbrado de la calzada derecha de la avenida de José Antonio (segundo tramo)», acepta aquéllas íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo y ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Ingeniero Industrial don Pedro Serrano Martín y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se estampará).

También se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría no serán en ningún caso inferiores a los tipos fijados en las disposiciones laborales vigentes.

Puertollano a ..... de ..... de 1966.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Plazo de realización.—Tres meses desde el momento de la iniciación de las obras.

Plazo de presentación.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—En el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el pre-

supuesto extraordinario confeccionado al efecto y que la subasta ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión del 21 de julio último.

Puertollano, 11 de agosto de 1966.—El Alcalde, Millán Aguilar.—4.993-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona) por la que se anuncia subasta de la primera fase de las obras de construcción del matadero municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la primera fase de las obras de construcción del matadero municipal, bajo el tipo de setecientos treinta y siete mil treinta y tres pesetas con sesenta y siete céntimos (737.033,67 pesetas), incluidos todos los impuestos sobre la obra, incluso el general sobre el tráfico de empresas y su arbitrio provincial, a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de catorce mil setecientos cuarenta pesetas con sesenta y siete céntimos (14.740,67 pesetas), y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario redactado al efecto se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la primera fase de las obras de construcción del matadero municipal, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Roda de Ter, 10 de agosto de 1966.—El Alcalde, José Ribas.—4.988-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Cristo del Mercado, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Cristo del Mercado, bajo el tipo de licitación de 562.117,14 pesetas, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la adjudicación definitiva y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 11.242,34 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de una peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el antes citado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días siguientes hábiles al de haber quedado desierta la anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ... de ..... (localidad), con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Cristo del Mercado, de la ciudad de Segovia, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde accidental.—5.002-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Arteria de quinientos milímetros de carretera de circunvalación a carretera de Madrid».

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Arteria de quinientos milímetros de carretera de circunvalación a carretera de Madrid», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de seis millones ochocientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesetas con ochenta céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente,

sugetándose al siguiente modelo de proposición:

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Arteria de quinientos milímetros de carretera de circunvalación a carretera de Madrid»).

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de noventa y ocho mil setecientos cuarenta pesetas con setenta y nueve céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento noventa y siete mil quinientas una pesetas con cuarenta y nueve céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días hábiles y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de julio de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—5.004-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable en La Overuela».

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Abastecimiento de agua potable en La Overuela», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de setecientos cincuenta y un mil cuatrocientas veintidós pesetas con cuarenta céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sugetándose al siguiente modelo de proposición:

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Abastecimiento de agua potable en La Overuela»).

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de quince mil veintiocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a treinta mil cincuenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de julio de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—5.005-A.

#### Resolución del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Provinciales de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una instalación completa de rayos X con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la adquisición de una instalación completa de rayos X con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, que comprenderá los siguientes elementos:

Un generador de 300 Ma. 1 140 Kv., con reloj hasta dos centésimas.

Una mesa basculante, a motor, con seriadador y columna para acoplar un tubo único que trabaje por encima y debajo de la mesa, con «bucky» incorporado.

Un tubo de 150 Kv.

Juego de conos.

Soporte de telerradiografía con parrilla fija.

Cristal emplomado de 40 por 60.

Chasis: Cuatro de 18 por 24, cuatro de 24 por 30, tres de 30 por 40 y tres de 35 por 35 centímetros. Cartulinas de refuerzo: Cuatro de 18 por 24 centímetros, cuatro de 24 por 30, tres de 30 por 40 y tres de 35 por 35.

Regirán las siguientes condiciones: No se fijan precios máximos de licitación.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional será de 18.110 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acreditada por el poder que debidamente bastanteado acompaña), enterado del concurso convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación de Oviedo para la adquisición de una instalación completa de rayos X con destino al Hospital Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .....,

y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., se compromete a efectuar la instalación según el detalle que se adjunta por el precio (o precios si se hacen varias ofertas a los distintos elementos) que se indica, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las catorce horas, durante

veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, correspondiente al día 23 de julio de 1966, aparece publicado el preceptivo anuncio del presente concurso.

Oviedo, 28 de julio de 1966.—El Presidente, José López Muñoz.—4.999-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****VALENCIA**

Por el presente se notifica a Alberto Catalá, con domicilio desconocido, y se le hace saber que por acuerdo del Tribunal Provincial de Contrabando, en sesión celebrada el día 6 de julio de 1966, en el expediente número 33/66, se le declara absuelto de toda responsabilidad, y que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto, y contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, notificándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo dictado.

Valencia, 4 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.937-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****Universidades****MADRID****Facultad de Medicina**

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Francisco Rodríguez Santofimia, por extravío del que le fué expedido en 24 de enero de 1942.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Jefe del Negociado, E. Bardera.—5.881-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****CACERES***Servicio eléctrico*

Peticionario: Don Alfredo Valle Gay.  
Objeto: Reforma y ampliación de potencia de 100 a 200 KVA. del C. T. de servicio a la cerámica del peticionario de-

nominada «Virgen de la Vega», emplazada en Moraleja.

Presupuesto: 202.552 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 5 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.498-B.

**VALLADOLID**

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre petición formulada por «Electra Popular Vallisoletana» sobre instalación de:

Reforma línea eléctrica aérea a 13,2 KV desde la subestación E. T. D. de Medina de Rioseco a Villabrágima y derivación a Valverde de Campos.

Presupuesto: 1.478.653,25 pesetas.

No se solicita imposición servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Alcázar, 1, principal) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 5 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—2.499-B.

**VIZCAYA***Línea eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «IBERDUERO, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, núm. 8.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, «dúplex», a 220 KV., que partiendo de la central térmica de Santurce terminará en la subestación de Ortuella. Longitud, 3.195,50 metros; conductores de aluminio-acero de 636,5 milímetros cuadrados de sección y torres metálicas.

Presupuesto: 6.793.407,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: No se solicita importación alguna.

Se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en

Bilbao, Gran Vía, 45, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 10 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe, José María Olazábal.—2.508-4.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «IBERDUERO, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, núm. 8.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 138 KV., para suministro a la nueva industria de la «S. A. Echevarría» en Basauri. Longitud, 955 metros; conductores de cobre de 152 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.524.006,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: No se solicita importación alguna.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 10 de agosto de 1966.—El Ingeniero Subjefe, José María Olazábal.—2.509-4.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA****Instituto Nacional de la Vivienda**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 3.462, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de diciembre de 1948, comprensivo de 13.400 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de Papel de Reserva Social, a nombre de la Empresa «Juan Rivaya Llamedo», de Oviedo, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.386-D.